

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

25756 RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 1996, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de las plazas vacantes de la categoría tercera del Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la categoría tercera del Cuerpo de Secretarios Judiciales, anunciado por Resolución de 9 de septiembre de 1996, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 26),

Esta Secretaría de Estado de conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha resuelto nombrar a los Secretarios que en el anexo I se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente. Asimismo, en anexo II figuran las plazas que se declaran desiertas por falta de solicitantes.

Los secretarios nombrados en virtud de esta Resolución, deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Se excluye del presente concurso a doña Ana Isabel González Peinado y a don Ricardo Vigal Brey, por no haber transcurrido dos años desde que tomaron posesión en su último destino.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de octubre de 1996.—P. D. (Resolución de 8 de julio de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO I

Nombre: Guillermo Martín Martín (2823673).

Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 3. Torrejón de Ardoz (Madrid).

Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 3. Alcorcón (Madrid).

Nombre: Carmen Lara Rubido (37262053).

Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1. San Clemente (Cuenca).

Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 3. Aranjuez (Madrid).

Nombre: Damián Lozano Suárez (42800385).

Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1. Arcos de la Frontera (Cádiz).

Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 5. Telde (Las Palmas).

ANEXO II

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías siguientes:

Carlet (Valencia). Primera Instancia e Instrucción número 1.
Gandia (Valencia). Primera Instancia e Instrucción número 3.
Jerez de los Caballeros (Badajoz). Primera Instancia e Instrucción.

Molina de Segura (Murcia). Primera Instancia e Instrucción número 2.

Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife). Primera Instancia e Instrucción número 2.

Sant Feliu de Guíxols (Girona). Primera Instancia e Instrucción número 2.

25757 RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 1996, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de las plazas vacantes de la categoría segunda del Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la Categoría Segunda del Cuerpo de Secretarios Judiciales, anunciado por Resolución de 9 de septiembre de 1996, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 26),

Esta Secretaría de Estado de conformidad con lo establecido en el artículo 33 y disposición transitoria cuarta del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha resuelto nombrar a los Secretarios que en el anexo se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Resolución, deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Para los destinados en la misma población el plazo es de tres días naturales.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de octubre de 1996.—P. D. (Resolución de 8 de julio de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO

Nombre: Don Vicente Ager Iciz (15829838).

Destino actual: Instrucción número 6. Bilbao (Vizcaya).

Destino concedido: Instrucción número 3. Pamplona (Navarra).

Nombre: Don Felipe Padilla Santervaz (42764862).

Destino actual: Primera Instancia número 5. Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas).

Destino concedido: Sección número 3, Audiencia Provincial. Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas).